

Funciones del psicólogo educativo

1. Evaluación.

Como recogida válida y fiable de información, de los currículos, de los profesores, de los alumnos, de los padres, de las distintas autoridades académicas y de las interacciones entre todos ellos.

La evaluación puede ser:

-*Diagnóstica*, centrada en la detección de posibles disfunciones. El psicólogo debe ser quien detecte cualquier anomalía o problema, como cualquier tipo de trastorno: asperger, autismo, etc.

-*Psicoeducativa*, este tipo de evaluación consiste en la detección de posibles problemas psicológicos que se deriven del contexto del estudiante (macro, micro o meso), como ciertos abusos sexuales por parte de alguien de su familia, o malos tratos.

2. Asesoramiento psicológico.

El psicólogo está en la labor de ofrecer asesoramiento a todos y cada uno de los agentes de la comunidad educativa, tales como:

-*Alumnos*, ayudándolos a alcanzar el desarrollo óptimo en las dimensiones intelectuales, afectivas y sociales. Por ejemplo, ayudar a un niño a socializarse y hacer amigos en su clase, si se ve excluido, o ayudarle en tareas que le supongan más esfuerzo que otras, centrándonos más en estas.

-*Padres*, ayudándolos a convertirse en auténticos paraprofesionales, trabajando y ayudando en el aprendizaje del niño desde casa. Por ejemplo, ofreciendo charlas informativas para que los padres se especialicen y sepan cual es su cometido en la labor de aprendizaje, promoviendo talleres de inicio a la lectura para padres y que lo apliquen a los hijos, etc.

-*Profesores*, recibiendo el correspondiente apoyo psicoeducativo para satisfacer una serie de necesidades de los estudiantes, sabiendo de qué manera enseñar, motivar y castigar a los alumnos, que aprendan a conocer el clima de la clase, las relaciones personales de su clase, etc.

-*Autoridades académicas*, apoyando en determinadas decisiones que resultan complementarias a las que pueden y deben proporcionar los profesores, como la decisión de que un niño repita o no, o por ejemplo, expulsar a un niño que no viene a clase porque su padre es feriante y no se lo permite, suspender a un niño que han tenido que operarlo y no ha ido apenas a clase, etc.

3. Intervenciones.

Intervenir cuando sea necesario en su triple dimensión:

-*Correctiva*, cuando sea necesario corregir algo que va mal. Corregir a un profesor que no sabe enseñar o a un niño que se porta socialmente mal.

-*Preventiva*, actuar antes de que ocurra algo. Por ejemplo, cuando el psicólogo prevea que un niño va a suspender todas por su falta de atención.

Este tipo de intervención se subdivide en tres:

1. Primaria, que sería la actuación de un área global en busca de su mejora, como evitar el fracaso escolar de un alumno.
2. Secundaria, la cual se aplicaría cuando se sospechara riesgo, por lo que sería intervenir de manera precoz, como por ejemplo, programas de salud sexual en las aulas o de rechazo a las drogas y el alcohol, en niños adolescentes.
3. Terciaria, es la más parecida a la correctiva, y se trata de un programa individualizado para corregir a una persona que desentona del resto.

-*Optimizadora*, cuando sea necesario reforzar algo para que vaya aún mejor. Por ejemplo, cuando un niño saca notas que según su capacidad no son las suficientes y el psicólogo sabe que pueden ser aún mejores.

4. **Derivación a otros profesionales** de aquellos casos que entran de lleno en el terreno de la clínica, como posibles problemas o trastornos de la alimentación o de la eliminación.

